

### DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA

Xalapa, Veracruz, a diecisiete de noviembre de 2022.

IVAI-OFICIO/DCVC/721/17/11/2022
ASUNTO: Acuerdo de incumplimiento total

Expediente: IVAI/VEOFI-118/033/2022

### AYUNTAMIENTO DE MARIANO ESCOBEDO Presente.

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 106 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el acuerdo de incumplimiento total de fecha diecisiete de noviembre de dos mil veintidós, consistente de siete fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos se establece lo siguiente:

PRIMERO. El Sujeto obligado PERSISTE con el INCUMPLIMIENTO TOTAL con la publicación y actualización de la información concerniente al cuarto trimestre de dos mil veintiuno sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios IVAI-OFICIO/DCVC/353/08/06/2022 y IVAI/OFICIO/DCVC/438/19/08/2022 los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.

**SEGUNDO**. Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA PÚBLICAMENTE** a la **C. Virginia Bernabé Ibáñez**, quien se ostenta como Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Ayuntamiento de Mariano Escobedo.

Notifíquese el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, en términos de ley.

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

JWAN DE DIOS RIVERA GASPERÍN

JEFE DE LA OFICINA DE SUPERVISIÓN E INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL DEL IVAI

Atentamente

Francisco Javier Clavijero Esq. Guadalupe Victoria, Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000 (228) 8420270



## DIRECCIÓN DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA

Xalapa, Veracruz, a discisiete de noviembre de 2022.

ASUMTOLACIMENO de incumplimiento total

(Expediente: IVAL/VEOF)-115/03/2022

AND STREET OF MARIANO ESCOREDO

Con fundamento en lo dispuesto en los enfortecidos 28, 30, 31, 32, 106 de la Ley número 375 de Transparencia y risceso alla información Pública del Estado de Veracruz; 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno del Instituto Veracrusimo de Acceso e la información y Protección de Datos Personales; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que est obleven el procedimiento de verificación y seguirsiento del cumplimiento de las obligaciones de l'aimpartenta que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Liave en los l'aimpartentes de Internet y en la Piataforma Nacional de Transparencia, apropados mediante el Acuerdo Curios de Internet y en la Piataforma Osciotal del Estado, número extraordinario 282, tomo CLII, de fecha divince de julia de dos mil veintidos en acuerdo de incumplimiento total de fecha diecisiento de movie inbre de dos mil veintidos, consistente de signo totas útiles (anverso-reverso), que en los puntos de movie inbre de dos mil veintidos, consistente de signo totas útiles (anverso-reverso), que en los puntos de movie inbre de dos mil veintidos, consistente de signo totas útiles (anverso-reverso), que en los puntos de movie inbre de dos mil veintidos.

Ellettered at Suprise building betasisses can all televisions for the construction of publication of an information of an information of subsections of subsections of subsections of subsections of subsections and subsections of the company of the construction of the

PERMIT C. Con fundaments on las resculus 53 útema páriado de la Loy General de Transparancia y Acceso a la Información Pariados Acidinas pou de la Layrormero 875 de transparencia y Acceso a la Información Pública del Estada de Varacrus; 28 y Pode las Edidamilanes de Variados el la Autoriastra Plati ICAMENTE a la C., Virginia dernica Indrica, quien se adapta coma Edias el Autoria de Transpara esta del supero atrigos y Apartamien de Manado Escabedo.

Mariaguas el pelacuta es sesdo el Estuar de la trada a de Transporcia del agistr obligado, en tárminos de les

all official dublish quadra a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

DUNCH DE OTOS RESERVA CANDRESSE

DEFENDE LE PRICHEAU PROPENSION E INVESTIGACIÓN INSTITUCIONAL DEL MAI

Franchico Janet Caugelo Las Guadakuse Verseis Col Canto Jalgaches CR 90000 200 84/200



SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE MARIANO ESCOBEDO

**ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL** 

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA** 

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-118/033/2022

Xalapa-Enríquez, Veracruz, a diecisiete de noviembre de dos mil veintidós.

**ACUERDO** de incumplimiento total de la publicación y actualización de la información concerniente a obligaciones comunes y específicas del sujeto obligado Ayuntamiento de Mariano Escobedo, en razón de los siguientes:

#### ANTECEDENTES

- I. Con fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, mediante el Acuerdo ODG/SE-95/17/12/2021 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones integradas y simplificadas de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2022.
- II. Con fecha veinte de abril de dos mil veintidós, se realizó la revisión inicial de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **cuarto trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.
- III. Con fecha ocho de junio de dos mil veintidós, se emitió el resultado de la verificación inicial, obteniendo el Sujeto Obligado un índice global de cumplimiento en Portales de Transparencia del **cero punto cero por ciento 0.0%**.
- IV. Con fecha ocho de junio de dos mil veintidós, mediante el oficio número IVAI-OFICIO/DCVC/353/08/06/2022, se notificó al Sujeto Obligado el resultado de la verificación inicial, otorgándole un plazo de diez días hábiles para que enviara su informe sobre la atención a las observaciones detectadas.
- V. Que después de una búsqueda en los correos electrónicos direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx, dentro de lapso comprendido del **nueve al veintidós de junio de dos mil veintidós**, no se encontró registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de la Unidad de Transparencia del Ayuntamiento de Mariano Escobedo.
- VI. Con fecha veintitrés de agosto de dos mil veintidos, mediante el oficio número IVAI-OFICIO/DCVC/438/19/08/2022, se notificó al superior jerárquico del Sujeto obligado y se le otorgó un plazo de cinco días hábiles para que girara sus instrucciones a través del titular de transparencia para atender los requerimientos indicados en la memoria técnica de verificación.
- VII. Que después de una búsqueda en los correos electrónicos direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com y contacto@verivai.org.mx, dentro de lapso comprendido del veinticuatro al treinta de agosto de dos mil veintidós, no se encontró



SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE MARIANO ESCOBEDO

**ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL** 

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA** 

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-118/033/2022** 

registro sobre la recepción de comunicación, promoción o documento suscrito por el Titular de Transparencia del Sujeto obligado.

**VIII.** Consta en el directorio de Titulares de Transparencia del año dos mil veintidós que lleva la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana, a la C. Virginia Bernabé Ibáñez, quien se ostenta como Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al rubro citado.

#### CONSIDERANDOS

1. El Pleno de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de datos Personales es competente para la imposición de medidas de apremio y sanciones. Tal competencia encuentra fundamento en lo dispuesto por los artículos 239, 245, 246, 252, 257 y 261 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 356, 357, 358 y 359 del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abrogado y aplicable al presente procedimiento en términos del Tercer Transitorio del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, publicado en la Gaceta Oficial, Órgano de Gobierno del Estado de Veracruz, Núm. Ext. 400, el seis de octubre de dos mil veinte; de aplicación supletoria, y en lo previsto por los artículos 6 apartado A, fracción VII, 17 y 128 de la Carta Magna.

Lo anterior, con fundamento en lo previsto en los artículos 6, párrafos segundo, y cuarto, apartado A, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6, párrafos noveno, décimo y décimo primero, 67, párrafo tercero, fracción IV, de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 29, 30, 31 y 32 de la Ley de Transparencia la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

2. El Titular de Transparencia del Sujeto obligado no envió su informe justificado y tampoco informó el nombre y cargo del responsable de publicar sus obligaciones de transparencia comunes y específicas.

Ahora bien, con fundamento en lo establecido en los artículos 207 y 250 de Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz, por el cual establecen, el **primero**, que las actuaciones se practicarán en días y horas hábiles, y el **segundo** en su parte final, que los plazos empezarán a correr a partir del día siguiente a aquel en que haya surtido efectos, por lo que debe tomarse en cuenta que el término de cinco días hábiles para que el Titular de Transparencia del Sujeto obligado atendiera las inconsistencias fue del **veinticuatro al treinta de agosto de dos mil veintidós**, descontando los días 27 y 28 de agosto de dos mil veintidós por ser sábado y domingo, tal y como se demuestra con la siguiente gráfica:



SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE MARIANO ESCOBEDO

**ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL** 

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA** 

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-118/033/2022** 

#### **AGOSTO 2022**

Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes	Sábado	Domingo
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23 Se notificó	24 Día uno	25 Día dos	26 Día tres	27	28
29 Día cuatro	30 Día cinco					

**3.** Derivado de que **SUBSISTE** el **INCUMPLIMIENTO TOTAL** de la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del Sujeto obligado del cuarto trimestre de dos mil veintiuno, en su Portal Institucional así como en la Plataforma Nacional de Transparencia

#### **PORTAL INSTITUCIONAL**



Íssicio Ayuntamiento - Transparencia - Sala de prens





SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE MARIANO ESCOBEDO

**ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL** 

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA** 

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-118/033/2022** 



Transparencia

Inicio Ayuntamiento v Transparencia v Sala de prensa

# OBLIGACIONES DE TRANSPARENCIA CORRESPONDIENTE A LA LEY NÚMERO 875 DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE.

Artículo 15. Los sujetos obligados deberán publicar y mantener actualizada la información pública, de conformidad con los lineamientos que para el caso expida el Sistema Nacional, al Inicio de cada año o dentro de los siguientes diez días naturales a que surja alguna modificación, de acuerdo con sus atribuciones y a disposición de cualquier interesado, conforme o lo siguiente:

#### FRACCIÓN I. MARCO NORMATIVO

- Plan Municipal de Desarrollo del H. Ayuntamiento de Mariano Escobedo, Ver.
- \* Bando de Policia y Buen Gobierno Administración 2022–2025
- Código Civil para el Estado de Veracruz
- Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz
- Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Veracruz
- Código Hacendario Municipal para el Estado de Veracruz
- Código Nacional de Procedimientos Penales

#### PLATAFORMA NACIONAL DE TRASPARENCIA

	and the certains dimestra no dos mit ventuano, en su Portai institucio
73	→ [] INFORMACIÓN PÚBLICA >
Estado o Federación	Veracruz • Veracruz
Institución	Ayuntamiento de Mariano Escobedo
Ejercicio	2021
	ART 15 - VIIIa - SUELDOS
<b>(0)</b>	
Selecciona el formato	
	in bruta y neta
O Tabulador de	sueidos y salarios
Institución	Ayuntamiemo de Mariano Escobedo
Ley	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave
Artículo	15
Fracción	VIIIa
Selecciona el periodo	que quieres consultar
Periodo de actualización	1er trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4to trimestre 5eleccionar todos
Trimestre(s) concluide	o(s) del año en curso y del pasado
Utiliza los filtros de bu	úsqueda para acotar tu consulta CONSULTAR
Filtros de búsqueda \	
Se encontraron 0 resi	ultados, da clic en <b>0</b> para ver el detalle.
Ver todos los campos	



SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE MARIANO ESCOBEDO

**ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL** 

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-118/033/2022** 

	→ información pública ∨	
Estado o Federación	Veracruz    ✓	
Institución	Ayuntamiento de Mariano Escobedo	•
Ejercicio	2021	
옵션 옵션: 옵션:	ART 15 - XVIII - SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS	
<u> </u>		
Institución	Ayuntamiento de Mariano Escobedo	
Ley	Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	
Artículo Fracción	15 XVIII	
rracous:	0.99.0	
Selecciona el periodo q Periodo de	The state of the s	
actualización	ter trimestre 2do trimestre 3er trimestre 4m trimestre 5electionar todos	
Trimestre(s) concluido(	(s) del año en curso y de dos anteriores de servidores publicos sancionados	
Utiliza los filtros de bús	squeda para acotar tu consulta CONSULTAR	
Flitros de búsqueda 🗸		
Se encontraron 0 resul	rados, da clic en 🐧 para ver el detalla.	DENUNCIAR
Ver todos los campos		
	THE CONTRACT OF THE CONTRACT O	
	SITIOS DE INFORMACIÓN ✓	
	INFORMACIÓN PÍRLICA V	
-	INFORMACIÓN PÚBLICA V	
Estado o Federación	INFORMACIÓN PÚBLICA V  Veracruz	
Estado o Federación Institución		
	Veracruz	
Institución	Veracruz Ayuntamiento de Mariano Escobedo	
Institución	Veracruz Ayuntamiento de Mariano Escobedo	· <
Institución	Veracruz  Ayuntamiento de Mariano Escobedo  2021	~
Institución Ejercicio	Ayuntamiento de Mariano Escobedo 2021  ART 15 - XXVII - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES	•
Institución Ejercicio	Veracruz  Ayuntamiento de Mariano Escobedo  2021  ART 15 - XXVII - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES  Ayuntamiento de Mariano Escobedo	· <
Institución Ejercicio  Exercicio Institución Ley	Veracruz  Ayuntamiento de Mariano Escobedo  2021  ART 15 - XXVII - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES  Ayuntamiento de Mariano Escobedo Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	·
Institución Ejercicio  Institución Ley Artículo Fracción Selecciona el periodo que	Ayuntamiento de Mariano Escobedo  2021  ART 15 - XXVII - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES  Ayuntamiento de Mariano Escobedo Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 15  XXVII e quieres consultar	· · ·
Institución Ejercicio  Institución Ley Artículo Fracción	Ayuntamiento de Mariano Escobedo  2021  ART 15 - XXVIII - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES  Ayuntamiento de Mariano Escobedo Ley de Transparencia y Accaso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 15  XXVII	
Institución  Ejercicio  Institución  Ley Artículo Fracción  Selecciona el periodo que  Periodo de  actualización	Ayuntamiento de Mariano Escobedo  2021  ART 15 - XXVII - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES  Ayuntamiento de Mariano Escobedo Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 15  XXVII e quieres consultar	
Institución Ejercicio  Institución Ley Artículo Fracción Selecciona el periodo que Periodo de actualización Trimestre(s) concluido(s)	Ayuntamiento de Mariano Escobedo  2021  ART 15 - XXVII - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES  Ayuntamiento de Mariano Escobedo Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 15  XXVII  e quieres consultar  1er trimestre 2 2do trimestre 3 Sentrimestre 4 Ato trimestre 5 Seleccionar todos	
Institución Ejercicio  Institución Ley Artículo Fracción Selecciona el periodo que Periodo de actualización Trimestre(s) concluido(s)	Ayuntamiento de Mariano Escobedo  2021  ART 15 - XXVII - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES  Ayuntamiento de Mariano Escobedo Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 15  XXVII  e quieres consultar  1ar trimestre 2 do trimestre 3 Sen trimestre 4 Ato trimestre 5 Seleccionar todos idel año en curso y dos anteriores	
Institución  Ejercicio  Institución  Ley Artículo Fracción  Selecciona el periodo que Periodo de actualización  Trimestre(s) concluido(s)  Utiliza los filtros de búsqueda >	Ayuntamiento de Mariano Escobedo  2021  ART 15 - XXVII - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES  Ayuntamiento de Mariano Escobedo Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Ulave 15  XXVII  e quieres consultar  1er trimestre 2 do trimestre 3 sen trimestre 4 Ato trimestre 5 Seleccionar todos ueda año en curso y dos anteriores ueda para acotar tu consulta  CONSULTAR	DENUNCIAR
Institución  Ejercicio  Institución  Ley Artículo Fracción  Selecciona el periodo que Periodo de actualización  Trimestre(s) concluido(s)  Utiliza los filtros de búsqueda >	Ayuntamiento de Mariano Escobedo  2021  ART 15 - XXVII - CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES  Ayuntamiento de Mariano Escobedo Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave 15  XXVII  e quieres consultar  1ar trimestre 2 do trimestre 3 Sen trimestre 4 Ato trimestre 5 Seleccionar todos idel año en curso y dos anteriores	DENUNCIAR



SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE MARIANO ESCOBEDO

**ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL** 

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA** 

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-118/033/2022** 

Se concluye que, el Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado incumplió con la publicación y actualización de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del cuarto trimestre de dos mil veintiuno en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia que le impone el numeral 15 de la Ley local de la materia, la cual constituye una infracción conforme al precepto 257 fracciones II y III del ordenamiento en cita, de ahí, que este órgano colegiado atendiendo a las atribuciones que tiene para garantizar el cumplimiento de la ley, de conformidad con lo señalado en los imperativos 32, último párrafo, 252 y 257 de la Ley citada, procede a fijar la sanción.

**4.** Toda vez que este Pleno deberá imponer la sanción prevista en la citada ley, lo procedente es **AMONESTAR PÚBLICAMENTE** a la **C. Virginia Bernabé Ibáñez**, quien se ostenta como Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Ayuntamiento de Mariano Escobedo, siendo innecesario realizar la individualización de la sanción en virtud de que se está imponiendo la pena mínima y con ello no se violenta ninguna garantía, lo que encuentra sustento en la jurisprudencia de rubro y texto siguiente:

**"PENA MÍNIMA QUE NO VIOLA GARANTÍAS.** El incumplimiento de las reglas para la individualización de la pena no causa agravio que amerite la protección constitucional, si el sentenciador impone el mínimo de la sanción que la ley señala para el delito cometido. Apéndice 1917-2000, Tomo II, Materia Penal, Jurisprudencia, Suprema Corte de Justicia de la Nación, página 183, Primera Sala, tesis 247"

Lo anterior, por no publicar y actualizar las obligaciones de transparencia comunes y específicas del cuarto trimestre de dos mil veintiuno en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia.

Por lo expuesto y fundado se:

#### RESUELVE

PRIMERO. El Sujeto obligado PERSISTE con el INCUMPLIMIENTO TOTAL con la publicación y actualización de la información concerniente al cuarto trimestre de dos mil veintiuno sobre las obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz, notificadas mediante los oficios IVAI-OFICIO/DCVC/353/08/06/2022 y IVAI/OFICIO/DCVC/438/19/08/2022 los cuales, se tienen por reproducidos por economía procesal en la parte que interesa.

**SEGUNDO**. Con fundamento en los artículos 88 último párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 último párrafo de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 23 y 24 de los Lineamientos de Verificación; se **AMONESTA PÚBLICAMENTE** a la **C. Virginia Bernabé Ibáñez**, quien se ostenta como Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado Ayuntamiento de Mariano Escobedo.



SUJETO OBLIGADO: AYUNTAMIENTO DE MARIANO ESCOBEDO

**ACUERDO DE INCUMPLIMIENTO TOTAL** 

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA** 

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-118/033/2022** 

**Notifíquese** el presente acuerdo al Titular de la Unidad de Transparencia del sujeto obligado, en términos de ley.

Así lo resolvieron por **UNANIMIDAD** los integrantes del Pleno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, ante la Secretaria Auxiliar en funciones de Secretaria de Acuerdos de conformidad con lo establecido en el numeral 113 fracción X de la ley de Trasparencia local, con quien actúan y da fe.

Naldy Patricia Rodriguez Lagunes Comisionada Presidenta

David Agustín Jiménez Rojas Comisionado José Alfredo Corona Lizárraga Comisionado

Iris Andrea De la Parra Murguía Secretaria Auxiliar en Funciones de Secretaria de Acuerdos



SUJETO OBLIGADO: AVUNTAMIENTO DE MARIANO

DATOT OTHER LINEUM PLIMIENTO TOTAL

ADARCACIÓN OFICIO SA INTEGRADA

EXPEDIT N. S. IVAT/VEORI-LES/033/2022

संक्र**ाहित्यात्रक** से आस्त्रकात activido के Utular de la Daidad de Transporencia del suje**to** और **e**ado, les técnicos de tey

Ast consolvieron par Crade Milhad to proceed and of the child instituto Verneruzano de Accesso de A

Marrie Pagricia (c.de)gras lagunes

David Aguatin Jonenez Bhian

loss Alfredo Corona Liviaringa

La America De la Darra Murgelia.

Secretaria de Acuerdos

de Secretaria de Acuerdos